

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: COSACOW, ENRIQUE c/GODOY, EDUARDO F. y Otra s/Cobro Ordinario" (Expte. 1407/08), se ha resuelto: Nro. 3819. Rosario, 04/11/11. Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a Eduardo Federico Godoy y Elena Saravia a pagarle solidariamente a Enrique Cosacow la suma que resulte de realizar los siguientes cálculos: La suma adeudada de U\$S 23.400 se deberá pesificar a la fecha de vencimiento de cada una de las cuotas adeudadas. Al importe de cada cuota, se le deberá aplicar el CE.R. más intereses a la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones en pesos no capitalizada desde la fecha de su vencimiento hasta la fecha de la liquidación final. En el caso en que el monto total del capital más la mitad de la diferencia entre ese importe y el que surja de convertir el monto en U\$S a \$ al momento de la liquidación al tipo de cambio libre vigente a la fecha de la liquidación, más intereses sobre el importe de cada cuota a la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones en pesos no capitalizada, desde la fecha de vencimiento de cada una de ellas hasta la fecha de liquidación, resultará mayor, la deuda quedará fijada en éste último importe. Otorgo a la condenada un plazo para pagar de 15 días corridos para realizar el pago. Rechazo la reconvencción. Costas por la demanda y por la reconvencción a la demandada. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses compensatorios a la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no capitalizada desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de efectivo pago. Los honorarios profesionales deberán ser regulados cuando se apruebe la liquidación. Una vez que los honorarios se hayan regulados, los obligados a su pago contarán con un plazo de 15 días corridos para pagarlos, contado desde la notificación de la resolución respectiva. Los mismos se actualizarán según el sistema previsto por la ley 12.851. En caso de falta de pago dentro del plazo indicado, se aplicarán intereses desde el día de vencimiento hasta la época de pago intereses al 6% anual. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Rosario, 03/02/12. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 17,50 157519 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauán, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados ONETO VICTOR HUGO ANDRES s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1167/11, por auto Nro. 3238 de fecha 23.12.11, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Oneto Víctor Hugo Andrés, argentino, L.E. Nro. 6.046.513, con domicilio en España 1737 de Rosario, Prov. Santa Fe. II) Para sorteo de síndico categoría "B", ofíciase a la Alzada. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9° y 10° del Art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico. IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario "El Jurista". V) Disponiendo que se anote la presente apertura en el Registro de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Unica de Expedientes y Registro Público de Comercio, oficiándose. VI) Disponiendo la anotación de la inhibición general de la concursada, oficiándose al Registro General, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. VII) Intimando a la concursada a depositar en autos la suma de \$ 200 dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley. VIII) Comunicando la presente a la D.G.I.; A.P.I.; Registro Público de Comercio; Municipalidad de Rosario, al Juzgado Federal y a quien correspondiere, oficiándose. IX) Haciendo saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento al Art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. X) Disponiendo que se oficie a los Juzgados que correspondan, en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la L.C. XI) En el caso que llevara libros de comercio, intímese a la concursada para que en el término de tres días presente los libros que lleve referidos a su situación económica, ante el tribunal con el objeto de que la Secretaría coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 90 157532 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauán, se hace saber que en los autos caratulados BARRIONUEVO CARLOS ALBERTO s/Propia Quiebra, Exp. Nro. 1889/03, por auto Nro. 2904 de fecha 30 de noviembre de 2011, se ha declarado por concluida la quiebra por pago total, conforme lo prescripto por el Art. 228 L.C.Q., levantándose los efectos propios de la quiebra que pesaran sobre el fallido. Elvira Sauán, secretaria.

S/C 157528 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos CERAMICA SALTO S.A. s/Concurso Preventivo, Exp. 210/09; se ha resuelto fijar como nueva fecha de realización de la audiencia informativa para el día 20.03.12 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 27.03.12. Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 55 157529 Feb. 9 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauán, se hace saber que en los autos caratulados RETAMAL SUSANA CLAUDIA s/Propia Quiebra, Exp. Nro. 69/08, por auto Nro. 3015 de fecha 12 de diciembre de 2011, se ha declarado por concluida la quiebra por pago total, conforme lo prescripto por el Art. 228 L.C.Q., levantándose los efectos propios de la quiebra que pesaran sobre el fallido. Elvira Sauán, secretaria.

S/C 157533 Feb. 9 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: JURADO, OSCAR CIRIACO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 1145/08, se ha designado a los fines de proceder al sorteo de curado de oficio fecha de audiencia para el día 29 de febrero de 2012 a las 9 hs. Rosario, 14 de diciembre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 157491 Feb. 9 Feb. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/OLGUIN, ADRIAN MARCELO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 361/07, ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1741, Rosario, 27/07/10. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mondelli (Juez); Dra. Entrocasi (Secretaria). Rosario, 31 de Mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 157493 Feb. 9 Feb. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ARGENSEG S.R.L. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1142/07, ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 3283. Rosario, 10 de noviembre de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra ARGENSEG S.R.L., con domicilio, desconocido, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital de \$ 8.547,95 (pesos ocho mil novecientos cuarenta y siete c/95 ctvs.), con más un interés correspondiente a la aplicación de tasa activa del B.N.A. para operaciones de descuento de documentos en mora a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago, con más I.V.A. sobre los intereses, con costas. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1142/07). Fdo.: Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, 7 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 157494 Feb. 9 Feb. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VEGA, JOSE ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 742/08, ha dispuesto declarar la rebeldía de José Alberto Vega, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 09/06/11. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: José Alberto Vega no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Boasso (Juez en suplencia); Dra. Huljich (Secretaria). Rosario, de 2011. Fdo. Dra. Huljich (Secretaria). Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 157495 Feb. 9 Feb. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, en autos:

CONSORCIO EDIF. SOLIA contra FIDEICOMISO INMOBILIARIO EDIFICIO CATALINA sobre Demanda Ordinaria (Exp. 436/10) ha ordenado lo siguiente: Cítese por edictos a los poseedores demandados en autos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Diciembre de 2011. Agustina Filipini, secretaria.

\$ 11 157578 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: MORENO, EMILIO LUIS c/TAPIA, MARIA ELENA s/Desalojo (C.U.I.J. N° 21-00137444-0), se ha ordenado anotar como litigioso el inmueble ubicado en calle Lima N° 1534 de esta ciudad y cuyo dominio se encuentra anotado bajo al Tomo: 317 "A"; Folio: 995; Nro.: 144.481; Departamento Rosario, y cuya cautelar se haya inscripta al T° 120 E, F° 5604, N° 406419 en el Registro General de Rosario, lo que se publica a los efectos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 2 de febrero de 2012. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

\$ 11 157552 Feb. 9 Feb. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: ALVAREZ EDUARDO c/FERREYRA DEL LUJAN GRACIELA s/Ordinario, Expte. 1316/10, hace saber. Rosario 02/12/2011. Informando verbalmente el actuario que los herederos de la parte actora no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Rosario 03/02/2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 157522 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta (16ta.) Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Autorizante, en los autos RIOS FERNANDA DOLORES c/DINERAR S.R.L. s/Cumplimiento de Contrato, Expte. Nro. 305, año 2006, se ha dictado el siguiente fallo. Nro. 2058. Rosario, 14 de diciembre de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Rechazar la demanda instaurada. 2) Costas al perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios del Dr. Eliseo Castellani en la suma de 17,39 unidades jus (equivalentes a la suma de \$ 5.500) y los de la Dra. Ana María Melia en la suma de 17,39 unidades jus (equivalentes a la suma de \$ 5.500), con más los intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días y según publicación del B.C.R.A., a computar a partir de la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria); Dr. Pedro Boasso (Juez). Y el decreto siguiente: Rosario, 19 de diciembre de 2011. Téngase presente. Concédase, libremente y con efecto suspensivo, los recursos de apelación y conjunta nulidad interpuesta contra la Sentencia N° 2058 de fecha 14 de diciembre de 2011 (fs. 207/210), debiendo elevarse los autos al Superior, con noticia de partes y atenta nota de estilo. Fdo. Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria); Dr. Pedro Boasso (Juez). Lo que se hace saber a sus efectos, a los Sres. Andrea Verónica Bustamante y Oscar Roberto Cataldo. Rosario, 2 de Febrero de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 17,50 157501 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos MOLISER S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, (Expte. Nro. 1263/07), se hace saber que por Auto Nro. 3528 de fecha 16.12.2011 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos. Publíquese por el término de un día. Secretaría, 2 de febrero de 2012. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 11 157492 Feb. 9 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Palma, Rubén Víctor, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos PALMA, RUBEN VICTOR, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1272/2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 157576 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados GODOY TEODORA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 871/2011, se llama a los herederos de doña Teodora Godoy por el término de diez (10) días para que comparezcan ante éste Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 157565 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados PODESTA ROSARIO CONCEPCION s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 1355/11, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de la causante, Podestá, Rosario Concepción, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 157559 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Juzgado Vacante, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. Marta Lena Díaz, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a éste Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados DIAZ, MARTA ELENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 934/2011. Rosario, 14 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 157549 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Medina Antonio Omar que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MEDINA ANTONIO OMAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1201/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de diciembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 157545 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Astegher Guillermo Federico para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ASTEGHER GUILLERMO FEDERICO s/Declaratoria de herederos, Exp. N° 1117/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 2 de Febrero de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 157546 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DALLA CROCE JUAN JOSE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03 de febrero de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 157512 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos,

acreedores y legatarios de LOPEZ MAXIMO ALFREDO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de febrero de 2012. Elvira Sauán, secretaria.

\$ 15 157515 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS BINELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/02/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 157496 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PAULINA TRUMPER para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/02/12. Myrian R. Hujich, secretaria.

\$ 15 157497 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIANDOMENICO, ELENA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de febrero de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 157499 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don MANUEL CALVO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/12/11. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 157498 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CORDOBA TEOLINDA MARIA, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 1087/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teolinda María Córdoba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 16/12/11. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 157575 Feb. 9 Feb. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alberto Les, D.N.I. N° 12.526.546; por diez días, para que comparezcan, a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. N° 1439/11, "LES ALBERTO s/Declaratoria de herederos). Secretaría, Rosario, 3 de febrero de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 157510 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUAN MAMO DELGADO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 157503 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CLARA ELENA GRACIELA LAMBERTI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en éste Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 157504 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: GERARDO RAMON FRANCISCO SCARABINO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en éste Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 157507 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: LUIS JUAN ROTGER por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en éste Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 157505 Feb. 9 Feb. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARTA OFELIA ALARCON por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en éste Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 157506 Feb. 9 Feb. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arturo Antonio Fantín, D.N.I. N° 6.064.670, por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. N° 1366/11, FANTIN ARTURO ANTONIO s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 3 de febrero de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 157514 Feb. 9 Feb. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Antonio Umberto Lo Giudice, L.E. N° 6.038.249; por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. 1135/11, LO GIUDICE ANTONIO UMBERTO s/Declaratoria de herederos). Secretaría, Rosario, 3 de febrero de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 157524 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JOSE MARIO GRAMEGNA y doña LUISA DI PAOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1692/10). Rosario, 2/2/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 157500 Feb. 9 Feb. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en autos: SAYAGO ROBERTO JOSE s/Quiebra, (Expte. Nº 1034/2005), se hace saber por cinco días que en los presentes, que en fecha 07 de noviembre de 2007 por Resolución 1188, se ha dictado la quiebra del Sr. Sayago Roberto José, D.N.I. 12.722.377, con domicilio en calle 25 de Mayo 694 de la localidad de Villada, provincia de Santa Fe. En los presentes y por resolución Nro. 1614 del 02/11/2011 se ha fijado el día 28 de marzo de 2012 hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico C.P.N. Adrián Marcelo Regis, con domicilio real en Saavedra 424 de Venado Tuerto y legal en calle Buenos Aires 697 de Firmat. Para que el Síndico presente los informes individuales el día 21 de Junio de 2011 y para el informe general el día 08 de agosto de 2012. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados por el término y bajo los apercibimientos de ley (5) días, sin cargo y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C.Q.). Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. (Expte. 1034/2005). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Juez); Dra. Laura Barco (Secretaria). Firmat, 11 de Noviembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 157586 Feb. 9 Feb. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito Nº 7 la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto Notificar por medio del presente a las Sras. Rosa María Frangi, Sonia Viviana Marziali, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble registrado bajo Partida Impuesto Inmobiliario Nº 18-05-00391755/0000, de lo decretado en autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/FRANGI ROSA MARIA, MARZIALI SONIA VIVIANA, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 148, año 2.009. Resolución: Tº XLIX, Fº 438, Nro. 1723. Casilda, 21 de Octubre de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar tener el escrito cargo Nº 2246/11 de fecha 27 de mayo de 2011 por no presentado y en consecuencia deberán los presentes proseguir según su estado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 148/09) - (6-999). SG. Fdo: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Santiago López (Secretario). Casilda 2 de Diciembre de 2011. Santiago N. López, secretario.

S/C 157571 Feb. 9 Feb. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Distrito Nro. 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Santa Fe, se publica el presente por cinco (5) días a fin de hacer saber que dentro de los autos MERINDOL, MARIANO ERNESTO s/Propia Quiebra, (Expte. Nro. 995/09) ha sido designado Síndico el Contador Público Gabriel Rubén Reljich, que el mismo constituyó domicilio en calle Moreno 79, Oficina 12 de esta ciudad y comunicó como horarios de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas; se estableció el día 13 de marzo de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus períodos de verificación de créditos, el día 30 de Abril de 2012 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 12 de Junio de 2012 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público Despacho. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 157588 Feb. 9 Feb. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Juan Pacagnini, L.E. 4.353.406 para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (autos: PACAGNINI, HORACIO JUAN s/Sucesión, Expte. 1418/2011). Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 157401 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, Dr. Claudio Heredia, Secretaría del autorizante, Dr. Walter Bournot, en los autos caratulados: GAROFANETTI, JOSE y GOMEZ, ELVA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1403/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Garofanetti y Elva Gómez, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 157490 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Osvaldo Abratte a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: ABRATTE, JOSE OSVALDO s/Sucesión, (Expte. Nro. 1244/2011). Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2011 . Federico Bertran, secretario en suplencia.

\$ 15 157543 Feb. 9 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en autos caratulados FONTANINI, FELISA, s/Sucesión Testamentaria, (Expte. Nro. 1391/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Felisa Fontanini, L.C. Nro. 5.826.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 26 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 157412 Feb. 9 Feb. 24
